

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Javier CELAYA BREY, Carlos ROJAS GARCÍA, César SÁNCHEZ PÉREZ, Carlos Javier FLORIANO CORRALES, Belén HOYO JULIÁ, Manuel GARCÍA FÉLIX, José Manuel VELASCO RETAMOSA, Cayetana ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS, Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Pablo HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, Pedro NAVARRO LÓPEZ, Pablo PÉREZ CORONADO, Antonio ROMÁN JASANADA y Ricardo TARNO BLANCO, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

En el último mes, la situación del Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI) de Ceuta ha llegado al colapso con casi 900 residentes para una capacidad de 512 y alrededor de 200 inmigrantes durmiendo en sus alrededores, que sólo tienen permitido ingresar temporalmente para tres comidas diarias y aseo, siempre acompañados por vigilantes. El propio gobierno organizó un traslado de 54 inmigrantes a la España peninsular el día 4 de septiembre. Por otra parte, a lo largo de 2025 se han recuperado, en las costas de Ceuta, 28 cadáveres de inmigrantes ahogados que intentaban acceder a España por mar.

El Acuerdo entre el Reino de España y el Reino de Marruecos relativo a la circulación de personas, el tránsito y la readmisión de extranjeros entrados ilegalmente; firmado en Madrid el 13. de febrero de 1992, establece en su artículo primero que las autoridades fronterizas del Estado requerido readmitirán en su territorio, a petición formal de las autoridades fronterizas del Estado requirente, a los nacionales de países terceros que hubieren entrado ilegalmente en el territorio de este último procedente del Estado requerido.

La declaración conjunta de 7 de abril de 2022 afirma que *se relanzará y reforzará la cooperación en el ámbito de la migración.*

Ante las últimas noticias es evidente que no se están cumpliendo los acuerdos y ni la nueva hoja de ruta de las relaciones hispano-marroquíes. Por tanto, ¿tiene previsto el gobierno convocar el Grupo Permanente Hispano-Marroquí sobre Migraciones, que se reunió por última vez en Marrakech el 21 de octubre de 2024? ¿Se ha realizado alguna gestión por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores con su homólogo marroquí para que se cumplan los acuerdos y compromisos vigentes?

Madrid, 11 de septiembre de 2025

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº 
LA SECRETARIA GENERAL